



MTRA. EUNICE MENDEZ TARANGO
PRESENTE.-

EL SUSCRITO LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HE TENIDO A BIEN DESIGNARLA CON ESTA FECHA TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA, CONTROL Y EVALUACION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA

CHIHUAHUA, CHIH., A 01 DE OCTUBRE DE 2021